

«Plásticos Linares, Sociedad Anónima»: 11.955.320 pesetas (71.852,92 euros).

«Net Paper, Sociedad Limitada»: 18.765.240 pesetas (112.781,36 euros).

«Levantina Celulosas, Sociedad Limitada»: 1.945.180 pesetas (11.690,77 euros).

«Fabricación Germicidas, Sociedad Anónima»: 6.535.132 pesetas (39.276,93 euros).

«Dein, Sociedad Anónima»: 8.670.200 pesetas (52.108,95 euros).

«Madelim Valencia, Sociedad Anónima»: 779.250 pesetas (4.683,39 euros).

«Astro Mb, Sociedad Limitada»: 1.737.680 pesetas (10.443,67 euros).

Exclusivas Pascual y Furió: 774.000 pesetas (4.651,83 euros).

«B. Braun Dexon, Sociedad Anónima»: 476.800 pesetas (2.865,63 euros).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 66.858.367 pesetas (401.826,88 euros).

Valencia, 8 de abril de 1999.—El Secretario general, Roberto Roig Oltra.—17.908-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Litoral por la que se anuncia licitación para el contrato de asistencia técnica para la redacción del plan territorial parcial de Menorca. Expediente 111/99.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Gobierno Balear de las Illes Balears

b) Dependencia: Unidad administrativa de Contratación de la Conselleria de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Litoral del Gobierno Balear.

c) Número de expediente: 111/99.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la redacción del plan territorial de Menorca.

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: Menorca, Illes Balears.

d) Plazo de ejecución (meses): Cuarenta y seis.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe total: 75.000.000 de pesetas (450.759,08 euros).

5. Garantías: Provisional: Por importe de 1.500.000 pesetas, equivalente a 9.015,18 euros. Esta garantía se constituirá de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Litoral del Gobierno Balear, Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

b) Domicilio: Avenida Gabriel Alomar y Villalonga, 33.

c) Localidad y código postal: 07006 Palma de Mallorca, Illes Balears.

d) Teléfono: 971 17 68 13.

e) Telefax: 971 17 68 49.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

b) Otros requisitos:

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 21 de junio de 1999.

b) Documentación a presentar: Se presentará la documentación indicada en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas que rigen en esta contratación.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Unidad Administrativa de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Litoral del Gobierno Balear, Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

2.^a Domicilio: Avenida Gabriel Alomar y Villalonga, 33.

3.^a Localidad y código postal: Palma de Mallorca, 07006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso):

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Unidad Administrativa de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Litoral del Gobierno Balear, Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

b) Domicilio: Avenida Gabriel Alomar y Villalonga, 33.

c) Localidad: Palma.

d) Fecha: Se comunicará en el resguardo acreditativo de prestación de plicas.

e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones:

a) Lengua o lenguas en las que deben redactarse las ofertas: Catalán.

11. Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 22 de abril de 1999.

Palma, 22 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—18.058.

Palma, 22 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—18.058.

Palma, 22 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—18.058.

Palma, 22 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—18.058.

Palma, 22 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—18.058.

Palma, 22 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—18.058.

Palma, 22 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—18.058.

Palma, 22 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—18.058.

Palma, 22 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—18.058.

Palma, 22 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—18.058.

Palma, 22 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—18.058.

Palma, 22 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—18.058.

Palma, 22 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—18.058.

Palma, 22 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—18.058.

Palma, 22 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—18.058.

Palma, 22 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—18.058.

Palma, 22 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—18.058.

Palma, 22 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—18.058.

Palma, 22 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—18.058.

Palma, 22 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—18.058.

Palma, 22 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—18.058.

Palma, 22 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—18.058.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto: 40.000.000 de pesetas, IVA incluido.

5. Garantías: Provisional, 800.000 pesetas; definitiva, 1.600.000 pesetas.

6. Obtención de documentación: En el domicilio de la entidad adjudicadora.

7. Requisitos específicos del contratista: Los que se indican en el pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de ofertas:

a) Hasta las trece horas del día 1 de junio de 1999.

b) Documentación: La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar: En el domicilio de la entidad adjudicadora, Servicios de Planes y Obras.

d) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de ofertas:

a) En el salón de actos de la entidad adjudicadora.

d) Fecha: 11 de junio de 1999.

e) Hora: Once.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 7 de abril de 1999.

Huelva, 19 de marzo de 1999.—El Presidente.—El Secretario.—17.764.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se hace pública la convocatoria para la contratación del estudio denominado «Plan estratégico de desarrollo turístico de la provincia de Huelva».

1. Entidad adjudicadora: Excelentísima Diputación Provincial de Huelva, calle Fernando el Católico, número 18, segunda planta, Servicio de Planes y Obras, 21003 Huelva. Teléfono: 959 49 47 14. Telefax: 959 49 46 90.

2. Objeto del contrato:

a) Realización del estudio denominado «Plan estratégico de desarrollo turístico de la provincia de Huelva».

b) Plazo de ejecución: Doce meses.

c) Plazo de ejecución: Doce meses.

d) Plazo de ejecución: Doce meses.

e) Plazo de ejecución: Doce meses.

f) Plazo de ejecución: Doce meses.

g) Plazo de ejecución: Doce meses.